



VUELTA

**JUVENIL Y
PREJUVENIL**



28 AL **31** DE MAYO
LA FORTUNA DE SAN CARLOS

telecable.

Electrolit.

**STAR
CARS**

ArteVisión

SHIMANO

HONDA

Guía Técnica Vuelta Juvenil y Prejuvenil 2026

Art.1 ORGANIZACIÓN

La Vuelta Juvenil a Costa Rica 2026, es organizado por la Federación Costarricense de Ciclismo y su Comité Organizador, teléfono 4000-1696 Correo electrónico procesodeportivo@fecoci.net. Se llevará a cabo los días 28-29-30-31 de mayo, bajo los reglamentos generales de la UCI.

COMITÉ ORGANIZADOR	
Oscar Ávila Kopper	Presidente
Oscar Herrero Sauma	Vicepresidente
Marco Taylor Garino	Secretario
Luis de Ezpeleta Aguilar	Tesorero
Evelyn Rodríguez Castillo	Vocal
Viviana Madrigal Cubillo	Vocal
Cecilia Fornez Ruiz	Vocal
Geovanny Castillo Artavia	Fiscal

CONTROL ANTIDOPAJE
Comisión Nacional Antidopaje

CUERPO DE JUZGAMIENTO	
Julio Zamora	PCC
Diego Ulloa	Comisario Adjunto
María Alexandra Ávila	Comisario Adjunto
Milagro Ruiz	Comisario
Iván Wong	Comisario
Stphanie Maroto	Comisario
Nancy Mora	Comisario
Victor Hernández	Comisario
Mario Ulate	Comisario Moto
Ril Acevedo	Comisario Moto
Gerardo González	Comisario Moto
Randall Ramírez	Comisario Moto

Art.2 PARTICIPACIÓN

La prueba está abierta a los siguientes equipos:

- a) Equipos Provinciales
- b) Equipos Cantonales.
- c) Equipos Nacionales e Internacionales.
- d) Equipos de Clubes
- e) Corredores individuales.

Se establece en seis (6) el número máximo de corredores titulares por equipo y mínimo cuatro (4) para la categoría Masculina. Para la Femenina máximo cuatro (4) mínimo tres (3) corredoras.

Categorías	Edad	Año de nacimiento
Pre Juvenil	15 y 16 años	2011 - 2010
Juvenil	17 y 18 años	2009 - 2008

Todo el cuerpo técnico que acompaña a los corredores, incluido los choferes de los vehículos, deberán portar licencia anual de la Federación Costarricense de Ciclismo 2026.

No se permite el refuerzo de corredores extranjeros en los equipos nacionales.

Apertura de inscripciones: 28 de abril 2026

Cierre de inscripciones: 25 de mayo 12 m.d.

Las inscripciones se realizarán en forma digital y son gratuitas.

Juvenil y Prejuvenil Masculino

<https://forms.gle/eGGZRkH3rAsnDEUQ6>

Juvenil y Prejuvenil Femenino

<https://forms.gle/U3MhhVFp8AvQ5eAu6>

Art.3 PERMANENCIA

La Organización dispondrá de un local habilitado como Permanencia, en el toldo de FECOCI. Se abrirá dos horas antes del inicio de la prueba, y permanecerá abierta 30 minutos una vez finalizada la prueba. En la permanencia siempre habrá un miembro del Comité Organizador, ante cualquier consulta o situación que se presente.

Art.4 REUNIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA

Miércoles 27 de mayo.

4:00pm. Revisión de Licencias. Entrega de dorsales.

5:00pm. Presentación de Equipos.

6:00pm. Reunión Directores Deportivos con miembros del Jurado de Comisarios, en forma presencial.

La rifa de vehículos que conformarán el orden de caravana se realizará de la siguiente forma:

1° Los que formen 5 o 6 corredores.

2° Los que formen 4 y 3 corredores.

3° Los que formen menos de 3 corredores.

Art.5 PROGRAMA DE COMPETENCIAS

Fecha		Km	Recorridos
Etapa 1	Ruta		
28-05-26		132	Parque de La Fortuna-Cruce de Monterrey-Muelle-San Francisco La Unión-Cerro Cortés-Retorno Bajos de Chilamate-Muelle-Cruce Monterrey-Cruce El Tanque-Parque La Fortuna.
Etapa 2	Contra Reloj Individual		
29-05-26		20	El Tanque Rest. Antojitos-Cruce Monterrey-Cruce San Isidro-Los Ángeles-Supermercado El Abuelo Peñas Blancas.
Etapa 3	Ruta		
30-05-26		101	Bomba La Cristalina-El Tanque-Cruce Monterrey-San Rafael de Guatuso-Retorno Gasolinera Katira-Monterrey Restaurante Jalapa.
Etapa 4	Ruta		
31-05-26		115	Coopesca La Fortuna-El Tanque-Cruce Monterrey-Vuelta Kopper-Retorno Cruce Pital-Muelle-Platanar-Quebrada Azul-Florencia-Los Ángeles-El Tanque-Musmanni La Fortuna.

Art.6 LÍMITE DE CLASIFICACIÓN

Solo en casos excepcionales, impredecibles y de fuerza mayor, el Colegio de Comisarios podrá prolongar los cierres de control después de consultar con el organizador.

FECHA	RECORRIDO	PORCENTAJE
28-05-25	Etapas 1: La Fortuna-Muelle-La Unión-Bajos de Chilamate-La Fortuna	30%
29-05-25	Etapas 2: El Tanque-San Isidro-Los Ángeles-Peñas Blancas.	30%
30-05-25	Etapas 3: La Fortuna-San Rafael de Guatuso-Alto de Monterrey.	30%
31-05-25	Etapas 4: La Fortuna-Florencia-Los Ángeles-La Fortuna.	-

Art.7 ORDEN DE SALIDA CRI

CRI:

La salida de los corredores en la prueba contra reloj individual se hará en el orden inverso de la Clasificación General Individual, conforme al artículo 2.6.023, del Reglamento UCI. El líder de dicha clasificación será el último en tomar la salida. En cualquier caso, el Colegio de Comisarios podrá modificar el orden a fin de evitar que dos corredores del mismo equipo se sigan.

El intervalo de salida entre cada corredor será de un 1 minuto. Los vehículos acompañantes portarán el segundo dorsal del corredor que acompañan.

Cada bicicleta será chequeada 15 minutos antes de su correspondiente partida.

Durante la carrera se puede cambiar de bicicleta. Está permitido el uso de radios de comunicación.

Si un corredor es alcanzado, no estará autorizado a circular en cabeza, ni tampoco a aprovecharse de la estela del corredor que le ha alcanzado. El corredor que alcanza a otro deberá guardar una separación lateral de, al menos, dos (2) metros. Después de un kilómetro, el corredor alcanzado deberá rodar al menos a 20 metros del otro. La ayuda entre corredores estará prohibida.

El vehículo seguidor deberá situarse al menos a 20 metros detrás del corredor (**se permitirá 20m. por seguridad de los ciclistas**), no puede adelantarle nunca, ni tampoco situarse a su altura. En caso de avería, la asistencia sólo será autorizada en situación de parada y de forma que el vehículo seguidor no estorbe a nadie.

El vehículo seguidor estará autorizado a transportar aquel material que permita el cambio de ruedas. Estará prohibido preparar o tener preparado fuera del habitáculo del vehículo seguidor cualquier tipo de material destinado a los corredores. Todo el personal deberá mantenerse dentro de los vehículos.

El empleo de altavoces o megáfonos estará autorizado.

Nota: No habrá asistencia alimenticia en esta prueba.

Se permitirán bicicletas contra reloj conforme a la reglamentación UCI.

Ruta: El uso del radio de comunicación u otro medio remoto (auriculares) por o con los corredores **no** es permitido.

Art.8 ASISTENCIA TÉCNICA NEUTRAL

El servicio de asistencia técnica neutral estará asegurado por 2 vehículos.

Art.9 INCIDENTE DE CARRERA EN LOS ÚLTIMOS TRES KILÓMETROS

En caso de caída, pinchazo o avería debidamente constatado en los últimos tres kilómetros de una etapa en línea. El o los corredores (as) involucrados, serán acreditados con el mismo tiempo del corredor (a) o los corredores (as) con el o los que se encontraban al momento del incidente. Se le otorgara el puesto en el que realmente ingresaron a la línea de meta, según el reglamento lo indica el artículo 2.6.027 del reglamento UCI.

Si debido a una caída debidamente constatada, en los tres últimos kilómetros, uno o varios corredores (as) se ven en la imposibilidad de cruzar por la línea de meta, él o ellos (as) serán clasificados en el último lugar de la etapa y se les acreditará el tiempo de los corredores (as) con el o los que marchaban al momento del accidente.

Esta disposición no es aplicable de acuerdo con el Artículo 2.6.029 del reglamento UCI, en las siguientes etapas:

Recorrido	
Etapa 2	El Tanque-San Isidro-Los Ángeles-Peñas Blancas. CRI.
Etapa 3	La fortuna – Alto de Monterrey Rest. Jalapa.

Art. 10 CLASIFICACIONES

Estarán en disputa las siguientes clasificaciones, en su orden de importancia:

Orden	Clasificación	Distintivo
1°	Clasificación General Individual	Suéter Amarillo.
2°	Clasificación General Metas Volantes	Suéter Verde.
3°	Clasificación General de Montaña	Suéter con puntos rojos.
4°	Ganador (a) de Etapa	Suéter Azul.
5°	Clasificación General por Equipos	

1. CLASIFICACIÓN GENERAL INDIVIDUAL POR TIEMPOS

Se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos en todas las etapas por cada corredor (a), teniendo en cuenta las penalizaciones que les correspondan si las hubiera, siendo mejor clasificado el corredor que menos tiempo haya totalizado.

En caso de empate en la Clasificación General Individual por tiempos, se aplicará el Art. 2.6.015 del Reglamento UCI.

2. CLASIFICACIÓN GENERAL DE METAS VOLANTES

Se obtendrá por la adición de los puntos obtenidos en cada una de las metas volantes, otorgando la siguiente puntuación a los tres primeros corredores (as) en cada una de ellas:

Puntos por Meta Volante	
1°	5
2°	3
3°	1

En caso de empate en la Clasificación General de Metas Volantes, se aplicarán los siguientes criterios hasta que haya desempate.

- Número de primeros puestos.
- Número de segundos puestos, de terceros puestos, y así sucesivamente.
- Clasificación general individual final por tiempos.

3. CLASIFICACIÓN GENERAL DE MONTAÑA

Se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredora en los altos puntuables, siendo mejor clasificada la que más puntos haya obtenido.

Posición	3° Categoría	4° Categoría
1°	6	4
2°	4	2
3°	2	1
4°	1	

En caso de empate en la Clasificación General Individual de Montaña, se aplicarán los siguientes criterios hasta que haya desempate:

- Número de primeros puestos en los altos de la categoría más elevada.
- Número de primeros puestos en los altos de la siguiente categoría y así sucesivamente.
- Clasificación General Individual por Tiempos.

3. CLASIFICACIÓN DIARIA Y GENERAL POR EQUIPOS

1- **La clasificación diaria por equipos** será establecida por la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo en la etapa, siendo mejor clasificado el equipo que menos tiempo haya totalizado.

En caso de igualdad, los equipos desempatarán por la suma de los puestos obtenidos por sus tres mejores tiempos en la etapa. Si continúa la igualdad, se desempatará a los equipos por la clasificación de su mejor corredor en la clasificación de la etapa.

2- **La Clasificación General por Equipos** se obtendrá por la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo en todas las etapas disputadas, siendo mejor clasificado el que haya totalizado menos tiempo. En caso de empate, se aplicarán los criterios siguientes hasta el desempate:

- Número de primeros puestos en la clasificación por equipos de etapa.

- Número de segundos puestos en la clasificación por equipos de etapa, etc.

De persistir el empate, se desempatará a los equipos por la clasificación de su mejor corredor en la clasificación general individual.

Todo equipo reducido a menos de tres corredores será eliminado de la clasificación general por equipos.

Art.11 PREMIOS

La premiación será:
Camisas líderes diarias y Campeones Generales.

Art.12 PENALIZACIONES

Se aplicará la tabla de sanciones de la UCI.

Art.13 CONTROL ANTIDOPAJE

El Reglamento de Control Antidopaje de la UCI se aplicará íntegramente en esta prueba. Las notificaciones para los corredores (as) que van al Control Antidopaje se darán a conocer en el Pódium de premiación, mediante un cartel que se instala en ese sitio. El toldo de Control Antidopaje estará contiguo al Pódium de Premiación.

Art.14 PROTOCOLO

Los siguientes corredores (as) deberán presentarse obligatoriamente a los actos de protocolo organizados al finalizar cada una de las etapas.

- Ganador de etapa. 2° y 3° lugar.
- Líder de la Clasificación General de Metas Volantes.
- Líder de la Clasificación de Montaña.
- Líder de la Clasificación General Individual.

PODIUM FINAL

Terminada la última etapa deberán presentarse obligatoriamente a los actos de protocolo:

- Ganador de Etapa. 2° y 3° lugar.
- Tercer lugar, Subcampeón (a) y Campeón (a) de la Clasificación General Metas Volantes.
- Tercer lugar, Subcampeón (a) y Campeón (a) de la Clasificación General de Montaña.
- Tercer lugar, Subcampeón (a) y Campeón (a) de la Clasificación General por Equipos.
- Tercer lugar, Subcampeón (a) y Campeón (a) de la Clasificación General Individual.

Art.16 TRANSITORIOS

Los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Reglamento vigente del Deporte Ciclista de la UCI.

Art.17 RESPONSABILIDAD

Según las disposiciones previstas en los artículos 1.1.006 y 1.1.022 del Reglamento de la UCI, todos los corredores inscritos, todos los seguidores y el personal técnico de los Grupos Deportivos deberán estar asegurados contra los accidentes que puedan sufrir en el curso de la prueba y sus consecuencias en materia de responsabilidad civil, de gastos médicos, de hospitalización y repatriación hacia su domicilio.